



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004936-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a nombre de las entidades que gestionan casos de acogida y de las entidades que realizan intervenciones con víctimas de violencia de género y sobre el presupuesto destinado a tales entidades en los años 2014, 2015 y 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita sobre casas de acogida y otras prestaciones para mujeres víctimas de violencia de género:

- ¿Cuál es el nombre de las entidades que gestionan casas de acogida en Castilla y León que no están directamente gestionadas desde la Junta de Castilla y León en cada provincia?

- ¿Cuál es el nombre de las entidades que realizan intervención con víctimas de violencia de género con recursos de la Consejería de Familia e Igualdad?

- ¿Cuánto presupuesto se destinó a las entidades de las dos preguntas anteriores en los años 2014, 2015 y 2016?

Valladolid, 19 de enero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo